



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 00083 - 2010 - GORE-ICA/PR Ica, 08 FEB. 2010

Visto, el Oficio Nº 0209-2010-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE, presentado por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, quien propone cambio de Director Administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0538-2009-GORE-ICA/PR de fecha 05 de octubre del 2,009, se designa a la **CPC. Rosario Bonifaz Donayre**, en el cargo de Directora Administrativa del Hospital Regional de Ica, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica.

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21º inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando, y al documento del visto, es necesario expedir el presente acto Resolutivo para dar por concluida la designación de la **CPC. Rosario Bonifaz Donayre**, en el cargo de Directora Administrativa del Hospital Regional de Ica, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica.

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, como Directora Administrativa del Hospital Regional de Ica, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica de la **CPC. ROSARIO BONIFAZ DONAYRE**, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de carrera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **CPC. ALBERTO LUIS PEREZ CHACALIAZA**, en el cargo de Director Administrativo del Hospital Regional de Ica, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gobierno Regional de Ica

D.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 09 de Febrero del 2010
Of. Circular N° 0244-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0083-2010** de fecha **08-02-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)